

BUIN, 08 FEB 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 484 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- El Memorándum N° 78, de fecha 26 enero de 2024, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Administradora Municipal (S) decretar la devolución de dinero a nombre de **Rodrigo Cárcamo Pacheco** por un monto de \$25. 282. Correspondiente al reintegro de intereses y pagos fuera de plazo incluidos en Decreto de pago N° 95/2024, CGE S.A.. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia de comprobante de ingreso municipal N°2734974 reintegro de intereses y P.F.P Incluidos en decreto de pago N°95 correspondiente a empresa Compañía general de Electricidad S.A., Por la suma de \$25.282.-, A nombre de Rodrigo Cárcamo Pacheco.
- ✓ Correo electrónico, de fecha 16 de enero 2024, Por medio del cual la Dirección de Administración y finanzas solicita la eliminación (Rebaja) de cargos por intereses y pagos fuera de plazo incluidos en 40 servicios con vencimiento durante enero 2024.
- ✓ Copia Decreto de Pago N° 95 del día 16 de enero de 2024, correspondiente a pago de consumo eléctrico Alum. Público y Dep. Municipales periodo de noviembre – diciembre de 2023 a nombre de Compañía General de electricidad S.A.
- ✓ Anexo decreto de pago N°95 del 16 de enero de 2024.
- ✓ Listado de Notas de Crédito CGE que rebajan intereses U.P.F.P en decreto de pago N°95/2024 y comp. Ingreso 2734974/2024.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748109 de fecha 22 de enero de 2024, perteneciente al cliente N°1368533 por el monto de \$284.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748121 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°1388283 por el monto de \$1.359.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748117 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°1388122 por el monto de \$185.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748114 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°1385584 por el monto de \$38.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748127 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°1392240 por el monto de \$971.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748131 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°6040307 por el monto de \$24.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748140 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°6217697, por el monto de \$1.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748141 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°6496063, por el monto de \$6.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748143 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°5748143, por el monto de \$4.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748110 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°1370806 por el monto de \$221.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748144 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°6550188 por el monto de \$5.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748146 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°6646611 por el monto de \$1.889.
- ✓ Nota de crédito electrónica, N° 5748149 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente N°6650487 por el monto de \$4.



- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748155 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9782648 por el monto de \$4.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748151 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº6655588 por el monto de \$7.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748253 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9782649 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748187 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9782650 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748191 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9782651 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748194 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9782653 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748145 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº6646601 por un monto de \$853.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748202 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9784806 por el monto de \$6.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748217 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9784810 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748218 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9802410 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748215 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9784809 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748209 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9784808 por el monto de \$6.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748224 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9802411 por el monto de \$6.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748241 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9802412 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748244 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9816373 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748252 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9816374 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748206 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº978407 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748255 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9816375 por el monto de \$5.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748280 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874080 por el monto de \$4.413.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748275 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874079 por el monto de \$1493.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748260 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874077 por el monto de \$4.988.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748269 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874078 por el monto de \$165.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748282 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874081 por un monto de \$39.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748285 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874082 por un monto de \$1.079.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748288. de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874083 por un monto de \$2.685.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748296 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9874208 por un monto de \$443.
- + Nota de crédito electrónica, Nº 5748257 de fecha 22 de enero de 2024, Perteneciente al cliente Nº9816376 por un monto de \$6.

3.-La Instrucción del Administradora Municipal (S) para decretar

**DECRETO.**

1.- Procédase la devolución de dinero, por la suma de \$25.281-  
(Veinticinco mil doscientos ochenta y un peso), a nombre Rodrigo Cárcamo Pacheco,  
RUT: [redacted] funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas,  
perteneciente al Departamento de contabilidad, quien el día 17 de enero de 2024  
reintegro mediante Folio N°2734974 por el monto señalado para cubrir costos de  
intereses y pagos fuera de plazo aplicados a servicios incluidos en el decreto de pago  
Nº95/2024 a nombre de la Compañía general de electricidad S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, mss, agc  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por orden del Sr Alcalde